Reglamento de Presentación de Trabajos

Condiciones generales a cumplir por los trabajos

- 1. Los trabajos deberán enfocarse en el tema central del Congreso: Construyendo un futuro regional sostenible y en los ejes y objetivos del Área Temática correspondiente de acuerdo con las siguientes posibilidades: 1) Trabajos inéditos que expongan una investigación realizada personalmente por el autor en forma individual o asociado con otras personas; 2) Trabajos inéditos de divulgación; 3) Una versión substancialmente actualizada y adaptada de trabajos anteriores del mismo autor.
- 2. Cada trabajo deberá ser precedido por un resumen ampliado de **800 a 1000** palabras correspondiendo a alguna de las siguientes Áreas Temáticas:

SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS INTEGRACIÓN REGIONAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS INTEGRACIÓN REGIONAL EDUCATIVA Y PROFESIONAL

- 3. La recepción de los resumenes ampliados será confirmada por correo electrónico inmediatamente después de ingresada al sistema.
- 4. Luego de recibir la notificación de aceptación del resumen ampliado, sus autores deberán enviar el trabajo final.
- 5. El Comité Evaluador de cada Área Temática estudiará los resumenes ampliados y decidirá si el trabajo es finalmente aceptado o rechazado por apartarse de la forma o el contenido requerido por el Programa del Congreso.
- 6. La presentación de los trabajos durante el Congreso será realizada por sus autores de acuerdo con las siguientes alternativas, a definir en forma exclusiva por el Comité Académico:
- a) Presentación oral individual; el mejor trabajo de cada una de las cuatro Áreas Temáticas
- b) Presentación gráfica mediante un póster
- 7. Los trabajos no seleccionados no serán retornados a sus autores.
- 8. La presentación de los trabajos durante el Congreso deberá ser realizada personalmente por sus autores; no serán aceptadas personas sustitutas que los reemplacen.
- 9. Los trabajos aprobados cuyos autores se hayan inscripto al Congreso serán incluidos en una publicación sintética o en un CD/DVD junto con el resto de trabajos aprobados.
- 10. Los autores de trabajos aprobados que se hayan inscripto al Congreso, recibirán un certificado de participación.

- 11. El trabajo seleccionado como mejor de cada Área Temática recibirá un diploma de reconocimiento y se presentará en espacio propio dentro de la grilla de sesiones del Congreso.
- 12. Los resumenes ampliados deberán ser presentados indistintamente en el idioma **español, portugués o inglés**. En caso de ser aprobados, los autores deberán enviar los trabajos finales ya sea en español, portugués o inglés, **junto con el resumen ampliado traducido al español** (si el trabajo no está presentado en este idioma). Es deseable, aunque no una exigencia, que los autores remitan el trabajo final al menos en dos idiomas antes del inicio del Congreso.
- 13. Se deberá completar el formulario de la web, luego de lo cual el sistema le enviará un usuario y clave que le permitirá ingresar su trabajo, el cual será recibido por los evaluadores de cada área temática.

Centro Argentino de Ingenieros - Cerrito 1250 – (1010) Buenos Aires – Argentina

Teléfono: +5411 4811 4133 / 3630 o 4812 - 0440

Fax: +5411 4810 0409

Página web: www.ingenieria2014.com.ar

Correo electrónico: academica@ingenieria2014.com.ar o

consultas@ingenieria2014.com.ar

• Condiciones específicas a cumplir por los trabajos

- 1. Los resumenes ampliados que se presenten al Congreso deberán definir de forma concreta la temática de la presentación y responder a las pautas y objetivos establecidos por cada <u>Área Temática</u>. El texto del envío deberá ser encabezado por el nombre del trabajo y del autor o autores, sus correos electrónicos, institución que representa, el título del Área Temática correspondiente y, en el renglón siguiente, el título RESUMEN AMPLIADO en alineación centrada.
- 2. Trabajo final: El texto completo de los trabajos finales deberá tener como**máximo** 2400 palabras. A éstas podrán agregarse no más de 3 páginas de planillas, gráficos, figuras, dibujos y referencias bibliográficas. Todas las páginas serán encabezadas por el nombre del trabajo, el Área Temática correspondiente y el autor o autores. Las referencias bibliográficas que acompañen a los trabajos deberán ser indicadas al final del mismo y conforme a la práctica internacional, es decir: nombre del autor, año, título del trabajo, lugar de edición, editorial, edición y página.
- 3. Formato y presentación de los trabajos (resumen ampliado y trabajo final)
- El tamaño de las páginas de los documentos deberá ser A4 (210 x 297 mm.).
- Los trabajos deberán presentarse en soporte digital en PDF.
- Letra tipo: Times New Roman 12 puntos.
- Margen superior: 3 cm. Margen inferior: 2,5 cm.
- Márgenes izquierdo y derecho: 3 cm.
- Alineación: justificada. Interlineado: 1,5 líneas.
- Espaciado anterior entre distintos acápites: 2 líneas.
- Títulos: Tipo Times New Roman 14 puntos, en negrita y alineación centrada.
- Subtítulos: Tipo Times New Roman 12 puntos, en negrita y alineación centrada.

- Dejar dos espacios entre el título y el párrafo inicial del trabajo.
- Numeración a pie de página, en el centro de la hoja: 11 puntos.
- 4. Derechos de autor: al enviar el trabajo, el autor:
- a) Declara que no ha sido publicado anteriormente y no será publicado en ningún otro evento anterior a INGENIERÍA 2014 Latinoamérica y Caribe.
- b) Acepta que después de la conferencia el trabajo podrá ser incluido en el Libro de Trabajos del Congreso o DVD y/o subido a la Web del Congreso y del CAI
- c) Acepta incluir la siguiente leyenda sobre los derechos de autor, al final de su trabajo:
- "Copyright ©2014 "nombre del autor": El autor delega al CAI la licencia para reproducir este documento para los fines del Congreso ya sea que este artículo se publique de forma completa, abreviada o editada en la página web del congreso, en un CD/DVD o en un documento impreso de los trabajos de INGENIERÍA 2014 Latinoamérica y Caribe.
- 5) El CAI será el encargado de solicitar un único ISBN *International Standard Book Number* para el Libro de Trabajos.

Criterios de Evaluación de Trabajos

Originalidad

El trabajo aporta conocimiento nuevo, es decir, original y no conocido, ateniéndose a un procedimiento sistemático y empleando una metodología vinculada correctamente con la descripción general y los objetivos. Los enfoques de este trabajo son nuevos o consisten en una combinación innovadora de conocimientos existentes.

NOTA IMPORTANTE: Serán rechazados automáticamente los trabajos que sean iguales, o no difieran significativamente, de aquellos que ya hayan sido aceptados y/o publicados en otros congresos/jornadas/conferencias/publicaciones.

Pertinencia/Relevancia

Relación con la realidad y necesidades actuales de la región, significativo para el contexto de referencia en el marco del área correspondiente del Congreso.

Capacidad del proyecto para resolver el problema identificado y la adecuación de los resultados esperados al uso concreto en el contexto de aplicación.

Relación del tema con el área correspondiente, articulación con los problemas actuales, aporte de propuestas de solución acorde a políticas públicas establecidas.

O bien, planteo de políticas públicas u objetivos estratégicos como así también objetivos de política de sectores de la sociedad civil.

¿Plantea soluciones a la integración?

¿Se desarrolló en colaboración con otro/s país/es de LA – CARIBE? ¿Se desarrolló en colaboración entre universidad y empresa?

Claridad, precisión y rigurosidad

El trabajo tiene un propósito claro, conciso y justificado.

Correcto manejo del discurso presentado en el resumen, concreción y claridad expositiva, uso de un lenguaje técnico propio del tema desarrollado.

Validez de la propuesta en su enfoque técnico. Claridad conceptual en su desarrollo, con suficiente detalle para proveer evidencia que el estudio fue conducido bajo métodos de razonamientos confiables, válidos y de rigor científico-tecnológico, y que las distintas secciones contribuyen a alcanzar los objetivos del trabajo.

Actualización bibliográfica

Rigurosidad en las fuentes, que sean actuales y válidas, preferiblemente que sean de fuentes primarias, más que de compiladores.

Puntaje

Originalidad: 30%

Pertinencia/Relevancia: 30%

Claridad, precisión y rigurosidad: 25%

Actualización bibliográfica: 15%

70-100%: Trabajo aceptado sin correcciones o con correcciones sólo de redacción. 50-69%: Trabajo aceptado con los cambios obligatorios que se indique realizar. 0-49%: Trabajo no aceptado. Expresar las razones.